INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2023. Al Despacho de la señora Juez el expediente No. 11001 31 05 022 **2017 00682,** informando que se encuentra pendiente reprogramar fecha de audiencia, la cual no fue posible realizarla por problemas en la plataforma **LIFESIZE**, asignada para la realización de diligencias judiciales. Sírvase proveer.

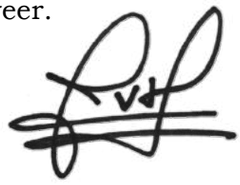

NINI JOHANNA VILLA HUERGO
Secretaria

JUZGADO VEINTIDÓS DEL CIRCUITO DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D. C., veintidós (22) de noviembre del dos mil veintitrés (2023)

Proceso ordinario laboral adelantado por AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. contra la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ Y OTROS RAD.110013105-022-2017-00682-00.

Visto el informe secretarial que antecede, y dado que no fue posible la realización de la diligencia, se hace necesario reagendar la misma.

De acuerdo con lo anterior, se dispone a programar audiencia para el **01 DE DICIEMBRE DE 2023 A LA HORA DE LAS 11:30 A.M.,** oportunidad en la cual se evacuará trámite estipulado en los artículos 77 y 80 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA CONSTANZA QUINTANA CELIS
Juez

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2023
Por ESTADO N° **153** de la fecha, fue notificado el auto anterior.
NINI JOHANNA VILLA HUERGO
Secretaria

Nini

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2023. Al Despacho de la señora Juez el expediente No. 11001 31 05 022 **2021 00131,** informando que se encuentra pendiente reprogramar fecha de audiencia, la cual no fue posible realizarla por problemas en la plataforma **LIFESIZE**, asignada para la realización de diligencias judiciales. Sírvase proveer.

NINI JOHANNA VILLA HUERGO
Secretaria

JUZGADO VEINTIDÓS DEL CIRCUITO DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D. C., veintidós (22) de noviembre del dos mil veintitrés (2023)

Proceso ordinario laboral adelantado por JHON FREDY GRANADA OROZCO contra ANCLAJES Y CONSTRUCCIONES SAS. RAD.110013105-022-2021-00131-00.

Visto el informe secretarial que antecede, y dado que no fue posible la realización de la audiencia, se hace necesario reagendar la diligencia.

De acuerdo con lo anterior, se dispone programar audiencia para el **23 DE FEBRERO DE 2024 A LA HORA DE LAS 11:30 A.M.** oportunidad en la cual se evacuará trámite estipulado en los artículos 77 y 80 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

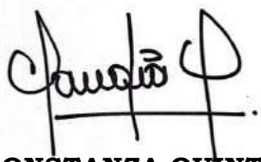

CLAUDIA CONSTANZA QUINTANA CELIS
Juez

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2023
Por ESTADO N° **153** de la fecha, fue notificado el auto anterior.
NINI JOHANNA VILLA HUERGO
Secretaria

Juan

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2023. Al Despacho de la señora Juez el expediente No. 11001 31 05 022 **2021 00421,** informando que se encuentra pendiente reprogramar fecha de audiencia, la cual no fue posible realizarla por problemas en la plataforma **LIFESIZE**, asignada para la realización de diligencias judiciales. Sírvase proveer.

NINI JOHANNA VILLA HUERGO
Secretaria

JUZGADO VEINTIDÓS DEL CIRCUITO DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D. C., veintidós (22) de noviembre del dos mil veintitrés (2023)

Proceso ordinario laboral adelantado por LINA MARCELA BENAVIDES DEL PROTILLO contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES RAD.110013105-022-2021-00421-00.

Visto el informe secretarial que antecede, y dado que no fue posible la realización de la diligencia, se hace necesario reagendar la misma.

De acuerdo con lo anterior, se dispone a programar audiencia para el **28 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA HORA DE LAS 09:00 A.M.,** oportunidad en la cual se evacuará trámite estipulado en los artículos 77 y 80 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA CONSTANZA QUINTANA CELIS
Juez

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2023
Por ESTADO N° **153** de la fecha, fue notificado el auto anterior.
NINI JOHANNA VILLA HUERGO
Secretaria

Nini